



Soy Asociado AMCeP

y quiero ampliar mi grupo familiar con cobertura CEM

1- ¿En qué consiste la promoción?

Un Asociado titular (socio activo) podrá adherir al CEM a nuevos familiares **por sólo \$ 250 por mes** (se mantendrá en el tiempo) **hasta el día 26 de abril de 2019**. Sean o no asociados actualmente a la Mutua.

2- ¿Cuándo comienzo a pagar las cuotas AMCeP y CEM de mis familiares?

A partir de mayo de 2019. Las cuotas de abril de 2019 son sin cargo.

3- ¿Que más beneficios obtienen mis familiares con esta promoción?

- Los **ACTUALES** asociados AMCeP

			Abril 2019
Cuota societaria MUTUAL	NO ABONA	\$ 70 mensual	\$ 70
CUOTA CEM	NO ABONA	\$ 250 mensual	\$ 250
			\$ 320

TOTAL DE AHORRO por cada familiar en 1 mes

Afiliación
privada al CEM
\$ 770
MENSUAL

MAS TODOS los servicios / beneficios AMCeP según la antigüedad de asociado

- Los **NUEVOS** asociados AMCeP

			Abril 2019
Cuota INGRESO MUTUAL	NO ABONA	\$ 70 única vez	
Cuota societaria MUTUAL	NO ABONA	\$ 70 mensual	\$ 70
CUOTA CEM	NO ABONA	\$ 250 mensual	\$ 250
			\$ 390

TOTAL DE AHORRO por cada familiar en 1 mes

MAS TODOS los servicios / beneficios AMCeP

4- ¿A quienes puedo adherir a mi grupo familiar?

- Padre, madre, conyugue, hijas solteras, hermanas solteras e hijos incapacitados, sin límite de edad.
- Hijos menores de 21 años y personas a cargo que certifiquen convivencia. (Asociados denominados "participantes", según Estatutos de la Mutua).

5- ¿Qué pasa si mis familiares ya son afiliados al CEM?

No podrán acceder a esta promoción. Es sólo para personas que **NO se encuentren actualmente afiliadas al CEM**.

6- ¿Qué pasa si algún familiar no es asociado AMCeP?

Usted puede asociarlo a la mutua y adherirlo al CEM **en el mismo trámite**.

7- ¿Cuándo comienza la cobertura del CEM?

En **48 horas** hábiles.

8- ¿En qué zona debe estar viviendo para tener la cobertura del CEM?

Desde Casa Grande a Los Cocos (Punilla, Córdoba).

9-¿Cual es el PLAN CEM que corresponde a la Promoción?

Hasta los 65 años de edad: Plan familiar (F)

Mayores de 65 años: Plan Mayores (M). Este plan cuenta con todos los beneficios del PLAN F pero con el pago extra de coseguros por "Atención médica programada a domicilio".

>>> Solicita folleto con detalle de servicios CEM

10- ¿Como es el trámite?

El asociado titular (activo) debe **acercarse a las oficinas** de la Mutua con los **DNI de los familiares nuevos**.

En el caso de tener que asociarlos a la Mutua deberá llevar **foto de cada uno** para confeccionar los respectivos carnet AMCeP (4 x 4 o foto digital x whatsapp).

EXCLUSIVO ASOCIADOS MUTUAL AMCeP